

**Gestión de Recursos**  
**Secretaría de Desarrollo Agropecuario**



<b>Código</b>	TR-SEDESA/DDR-002	<b>Fecha creación</b>	Autorizado
---------------	-------------------	-----------------------	------------

<b>¿Es un trámite o servicio?</b>	Servicio
-----------------------------------	----------

<b>Descripción del trámite o servicio</b>
Apoyamos los productores en la obtención de recursos para la productividad en el sector agropecuario Se orienta a los productores del sector en los diferentes programas federales y estatales a los que pueden tener acceso

<b>Modalidad</b>	Consulta y orientación
------------------	------------------------

<b>Fundamento jurídico del trámite o servicio</b>
Reglas de operación de los programas municipales, estatales o federales y cada uno de sus componentes publicadas cada año. En ellas se incluyen los formatos, montos, criterios de elegibilidad, conceptos a apoyar, periodo de recepción de solicitudes y requisitos específicos.

<b>Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio</b>
Para solicitar apoyos en diferentes dependencias a nivel municipal, estatal y federal

<b>Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización</b>
Presentar solicitud por escrito en las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, con una descripción de los apoyos a solicitar, para canalizar la solicitud a la dependencia indicada, cumpliendo con las reglas de operación de cada programa.

<b>Tipo de usuario o población a quien va dirigido</b>	Productores agropecuarios del municipio
--	---

<b>Descripción de los beneficios</b>
Ser apoyado por dependencias municipales, estatales o federales para mejorar la productividad del sector agropecuario del municipio

<b>Datos Requeridos para el trámite</b>
<i>Nombre, domicilio, actividad económica preponderante, teléfono</i>

<b>Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio</b>
---

Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
INE CURP Certificado Parcelario UPP Comprobante de Domicilio Persona Moral - Acta constitutiva y documentación del representante legal y/o mesa directiva. en caso de ser persona moral Proyecto impreso y en CD o USB Completar formato de la dependencia federal o estatal	<i>Solo revision documental</i>	<i>Según reglas de operación de cada programa</i>	<i>No aplica</i>	<i>Original, copia y digital</i>

<b>Fundamento jurídico</b>	<i>Reglas de operación de los programas municipales, estatales o federales y cada uno de sus componentes publicadas cada año. En ellas se incluyen los formatos, montos, criterios de elegibilidad, conceptos a apoyar, periodo de recepción de solicitudes y requisitos específicos.</i>
----------------------------	---

<b>Medio de Presentación</b>	<i>Presencial con solicitud libre escrita</i>
------------------------------	---

<b>Fundamento jurídico</b>	<i>Reglas de operación de los programas municipales, estatales o federales y cada uno de sus componentes publicadas cada año. En ellas se incluyen los formatos, montos, criterios de elegibilidad, conceptos a apoyar, periodo de recepción de solicitudes y requisitos específicos.</i>
----------------------------	---

<b>Formatos y otros documentos.</b>
<i>Formatos y requisitos que se soliciten según reglas de operación de cada programa</i>

Plazo máximo de respuesta	El periodo de respuesta dependerá de la entidad a la que se solicite el apoyo y estará sujeto a reglas de operación de cada programa.	Tipo de ficta	<i>En caso de quedar inscrito el proyecto y/o solicitud, la dependencia generará un folio con el cual se acredita la inscripción y se da seguimiento al proyecto o solicitud.</i>
Plazo apercibimiento	<i>En caso de que exista algún faltante en la información, la dependencia otorga un plazo de 10 días para subsanarla. Caso contrario, su solicitud quedará desestimada.</i>	Vigencia	Folio vigente hasta que la autoridad cierre el ciclo anual presupuestario al que corresponde la convocatoria.
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas municipales, estatales o federales y cada uno de sus componentes publicadas cada año. En ellas se incluyen los formatos, montos, criterios de elegibilidad, conceptos a apoyar, periodo de recepción de solicitudes y requisitos específicos.</i>		
Documento a conservar del trámite o servicio	Folio de inscripción a programa (según sea el caso)		
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas municipales, estatales o federales y cada uno de sus componentes publicadas cada año. En ellas se incluyen los formatos, montos, criterios de elegibilidad, conceptos a apoyar, periodo de recepción de solicitudes y requisitos específicos.</i>		
En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma			
No aplica			
Horario de atención	Lunes a Viernes a 08:00 a 16:00 horas, días hábiles		
¿Qué costo tiene?			
Gratis			
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas municipales, estatales o federales y cada uno de sus componentes publicadas cada año. En ellas se incluyen los formatos, montos, criterios de elegibilidad, conceptos a apoyar, periodo de recepción de solicitudes y requisitos específicos.</i>		
Criterios de Resolución			
<i>Los criterios de resolución o elegibilidad están contenidos en cada uno de los programas, sus componentes y sus reglas de operación en referencia a la actividad agropecuaria que se pretende apoyar. Es a través de estos criterios y del alcance del presupuesto de las dependencias que se obtiene la resolución.</i>			
Fundamento jurídico	<i>Reglas de operación de los programas municipales, estatales o federales y cada uno de sus componentes publicadas cada año. En ellas se incluyen los formatos, montos, criterios de elegibilidad, conceptos a apoyar, periodo de recepción de solicitudes y requisitos específicos.</i>		
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Secretaría de Desarrollo Agropecuario de El Marques, en conjunto con las dependencias que otorgue los apoyos		
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención		
Nombre del Responsable: Luis Raúl Bueno Olvera Cargo: Director de Desarrollo Rural Adscripción: Secretaría de Desarrollo Agropecuario municipal Domicilio: Carretera Estatal 210 #6301, Jesus Maria, El Marqués, Teléfono: (442) 2388400 ext. 1902	Dirección de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Municipal Domicilio: Carretera Estatal 210 #6301, Jesus Maria, El Marqués, Teléfono: (442) 2388400 ext. 1902		
Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta		
Quejas y denuncias Nombre de la Oficina: Auditoría Superior Municipal Datos del Responsable: Yadira Azucena Córdoba Salinas Cargo: Auditor Superior Municipal. Domicilio: Emiliano Zapata #9, La Cañada, municipio El Marques, C.P. 76240 Teléfono: 442 234-7056 Horario de Atención: lunes a viernes de 08:30 a 16:00			
Hipervínculo de información adicional			
Madurez de Digitalización			
Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites.			